

PARTICIPA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018 DE LA ILC

Usted puede participar en este proceso de construcción colectiva formulando ideas, sugerencias, observaciones y propuestas para lograr este fin. Ley 1474 / 2011, Artículo 73. Decreto 2641 / 2012.

¿QUÉ ES EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO?

Es el Plan que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción que debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

¿QUÉ ES CORRUPCIÓN?

Es el “uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado” (CONPES N° 167/2013)”.

¿QUÉ ES RIESGO?

“Es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos de la entidad, pudiendo entorpecer el desarrollo de sus funciones”. (Función Pública. Guía para la Administración del Riesgo. Bogotá. 2011).

¿QUÉ ES RIESGO DE CORRUPCIÓN?

Posibilidad que se da por acción u omisión, se usa el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

¿QUIÉNES SON LOS ENCARGADOS DE CONSTRUIR EL PLAN?

La INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS por Acto Administrativo, determina los líderes responsables para el desarrollo de cada uno de los componentes del Plan y establece el calendario para la elaboración, quienes con el apoyo de cada uno de los líderes de los procesos, establecerán las actividades, las metas o productos, los responsables y la fecha programada para ejecutarla.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

COMPONENTES

**Gestión del Riesgo de
Corrupción - Mapa de
Riesgos de Corrupción**

**Mecanismos para
mejorar la Atención
al Ciudadano**

**Mecanismos para la
Transparencia y Acceso
a la Información**

**Rendición
de Cuentas**

**Iniciativas
Adicionales**

SI QUIERO PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALGÚN COMPONENTE, CON QUIÉN O CÓMO DEBO HACERLO?

Para participar puede enviar sus aportes a Yazmin Agudelo Salazar Profesional Especializada del proceso de Comunicación Institucional de la Industria Licorera de Caldas.

Correo: comunicaciones@ilc.com.co, indicando en el asunto: APORTE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, o puede dejar sus aportes en el buzón ubicado en la recepción del Edificio Administrativo de la Empresa.

***Los aportes recibidos serán analizados por el equipo que construye el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018 y en esta instancia, la ILC se reserva el derecho de incluirlos o no, siempre y cuando estén ajustados a los lineamientos de cada uno de los componentes.**

**PLAZO MÁXIMO HASTA EL LUNES
27 DE NOVIEMBRE DE 2017**

